

---

## CONSEJO ACADÉMICO DEL BACHILLERATO

---

*Dra. Ana Luisa Guerrero Guerrero*  
*Coordinadora*  
*(septiembre de 2002)*

### INTRODUCCIÓN

El Consejo Académico del Bachillerato tiene como objetivo fortalecer las tareas sustantivas del bachillerato y propiciar el óptimo aprovechamiento y desarrollo de los recursos, así como articular las tareas entre el Colegio de Ciencias y Humanidades y la Escuela Nacional Preparatoria con los Consejos Académicos de Área y las dependencias que los conforman. En este contexto las actividades del Consejo Académico del Bachillerato se establecen en tres líneas de desarrollo, que son: a) la orientación de las políticas académicas generales para el fortalecimiento del bachillerato, b) la búsqueda de una mayor calidad académica y, c) el mejoramiento de la gestión administrativa.

En la orientación de las políticas académicas generales, las acciones se dirigieron a fortalecer los programas académicos del bachillerato, en la perspectiva de un plan de desarrollo conjunto de los dos subsistemas, vinculado con el proceso de Reforma Universitaria.

Se hizo un análisis de la situación actual del bachillerato al dar respuesta a la convocatoria de la CECU, en el Seminario Intermedio de Diagnóstico (SID). A través de una comisión organizadora el Consejo Académico del Bachillerato emitió y difundió la convocatoria correspondiente, se designaron los secretarios y relatores de las mesas y se hizo el registro de ponentes y asistentes. En el SID participaron 280 profesores con 170 ponencias en igual proporción por parte de la ENP y del CCH, que trabajaron en 17 mesas con 12 temas. Posteriormente, se constituyó una Comisión Revisora que preparó la publicación de las ponencias en la *Memoria del Seminario Intermedio de Diagnóstico*.

Se invitó a los directores generales de los dos subsistemas a presentar sus planes de desarrollo ante el Consejo en donde, después del Seminario, ya se contaba con un diagnóstico del bachillerato, lo que hizo mucho más pertinente el conocimiento de los esfuerzos que ambos directores generales están realizando

---

para atender sus proyectos educativos y lograr el mejoramiento de cada uno de los subsistemas. Todo ello propició que se diera una primera aproximación a la evaluación y autoevaluación de los planes de desarrollo.

El Consejo Académico del Bachillerato recibió al Secretario de Planeación y Reforma Universitaria, Lic. Armando Labra Manjarrez y al Director General de Planeación, Mtro. Prócoro Millán Benítez, quienes dieron a conocer las principales acciones que se han realizado para fortalecer los procesos de planeación en la UNAM.

Se invitó al Consejo, por parte de la Secretaría de Planeación, a participar en el diseño del Plan de Desarrollo de la Universidad para el periodo 2003-2007, teniendo como antecedente el diagnóstico del SID, así como los realizados por los Consejos Técnicos y la exposición de los planes de desarrollo de los dos subsistemas.

La Comisión de Planeación y Evaluación del CAB se encuentra en un proceso de conocimiento y adquisición de los instrumentos teóricos y metodológicos de la planeación, seguimiento y evaluación y construcción de los indicadores de desempeño del bachillerato, con la asistencia de la Dirección General de Planeación, lo que significa un reto ético y científico, que demanda la colaboración conjunta de la Escuela Nacional Preparatoria y del Colegio de Ciencias y Humanidades con el Consejo Académico del Bachillerato, para afrontar los problemas del bachillerato y la rendición de cuentas frente a la sociedad.

En el Seminario Interno de la Oficina de la Coordinación se inició el análisis de las aportaciones recibidas acerca del *Núcleo de Conocimientos y Formación Básicos que debe proporcionar el Bachillerato de la UNAM (NCFB)*. La lectura y revisión de dicho material incluye lo recibido en 2002 y 2003. En total se revisaron 141 trabajos de 215 participantes, provenientes de 27 entidades académicas de la UNAM. Los comentarios al *NCFB* se clasificaron y ordenaron considerando: opiniones en lo general, por campo de conocimiento y por desempeño.

El Núcleo propició el desarrollo de las siguientes actividades: intensificó el diálogo académico entre los dos subsistemas en torno a la docencia; apoyó a la Dirección General de Evaluación Educativa sancionando los contenidos comunes de los temarios que se utilizan en la elaboración de los exámenes de ingreso y selección de alumnos a las licenciaturas. El CAB conformó una comisión que apoyó a esa Dirección en la determinación de los contenidos comunes de la asignatura de Geografía. El *NCFB* constituyó un referente académico en la revisión de los programas de estudio del bachillerato y conformó una base académica para el diseño de programas y actividades de la Maestría en Docencia para la Educación Media Superior.

El Núcleo constituirá un elemento académico importante en la reforma de los planes de estudio de las licenciaturas de la UNAM (que es el sexto punto central presentado por el Rector para el plan de desarrollo 2003-2007), ya que sus contenidos educativos son el antecedente formativo que representa a los dos subsistemas.

La función del Consejo concerniente a la revisión y aprobación de programas académicos del bachillerato, le permitió al Pleno aprobar la Maestría en Docencia para la Educación Media Superior (MADEMS). En la Oficina de la Coordinación se impulsó, participó y coordinó su diseño, sustentada en tres líneas de formación y tres ámbitos de docencia, sobre las cuales las entidades académicas participantes elaboraron sus propuestas disciplinarias.

Se instituyó, por parte de la Escuela Nacional Preparatoria, el Colegio de Ciencias y Humanidades, la Facultad de Psicología y la Oficina de la Coordinación del Consejo Académico del Bachillerato, dentro del comité de integración de la maestría, un subgrupo que durante diez meses de intenso trabajo proporcionó al posgrado la estructura de la MADEMS acorde con las necesidades académicas del bachillerato. En esta

dinámica, el Seminario Interno de la oficina de la Coordinación del Consejo Académico del Bachillerato produjo documentos que contribuyeron a las tareas de dicha comisión.

El principal aporte de la MADEMS se centra en la formación de profesores de excelencia, conforme a las expectativas de nuestro bachillerato. Además, por primera vez, se congregaron 9 entidades académicas para atender una demanda del bachillerato, correspondiente a la formación docente a nivel de estudios de posgrado; los profesores del bachillerato serán actores fundamentales al participar en su carácter de supervisores de la práctica docente y, eventualmente, como tutores y docentes de la maestría, la cual proporcionará una formación integral porque vincula la teoría con la práctica educativa en el aula y será atendida por especialidades; la formación incluirá tres líneas académicas: social, pedagógica y disciplinaria, así como tres ámbitos de docencia: de tronco común, por campo de conocimiento y de integración con la práctica y la investigación.

La aprobación de la MADEMS por el Consejo Universitario implica, entre otras cosas, la puesta en marcha de programas académicos que apoyen su desarrollo, por lo que la Comisión de Difusión del Consejo Académico del Bachillerato propuso la creación del Centro Bibliográfico y Documental de Estudios sobre la Educación Media Superior, cuyos objetivos principales son: ofrecer por Internet la información pertinente y clasificada en torno a los rubros educativos de la Educación Media Superior; proporcionar información sobre los proyectos, tesis e investigaciones que se encuentren en proceso de realización o ya concluidos; promover y orientar líneas de investigación sobre temas fundamentales de la Educación Media Superior; atender las necesidades de profesores, tutores y supervisores de la MADEMS. El Centro apoyará a profesores de ambos subsistemas para desarrollar estudios sobre el bachillerato e investigaciones educativas en este ciclo de estudios.

Las tareas dirigidas al mejoramiento de la calidad académica del bachillerato implicaron un seguimiento de los lineamientos elaborados por el propio Consejo Académico del Bachillerato, consistentes en: Lineamientos para un Sistema de Formación de Profesores; Lineamientos para la Evaluación Curricular; Lineamientos para la Evaluación de la Enseñanza; Lineamientos para la Evaluación del Aprendizaje; Políticas académicas generales, referentes a los perfiles de los docentes y de los alumnos que deseamos formar.

## **APOYO A ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

### ***Indicadores de Desempeño***

El Seminario Interno de la Oficina de la Coordinación realizó una propuesta de indicadores de desempeño para el bachillerato, entregada a la Comisión de Indicadores del Grupo de Responsables de Estadística y Planeación Institucional, que coordina la Secretaría de Planeación de la UNAM. La Comisión Permanente de Planeación y Evaluación del Consejo Académico del Bachillerato, cuyas actividades están vinculadas con la elaboración del Plan de Desarrollo del Bachillerato, propondrá los indicadores propios de nuestro ciclo de estudios.

### ***Calidad de la Gestión Administrativa***

La Coordinación solicitó asesoría y apoyo a la Dirección General de Planeación, para llevar a cabo un seminario dirigido a directivos del bachillerato donde se presentaran problemáticas sociales, académicas y administrativas y sus posibles alternativas de solución, con la finalidad de brindar un mejor servicio a la comunidad. El seminario requerirá de la formalización, seguimiento y evaluación que en su oportunidad hará este Consejo.

La Secretaría de Servicios a la Comunidad Universitaria solicitó a la Oficina de la Coordinación su opinión sobre el taller “Negociación e intervención en conflictos comunitarios en el Bachillerato” y, en

respuesta, se participó con sugerencias sobre lo relevante a tratar en la actividad. El taller se llevó a cabo en las salas de los Consejos y se contó con la participación de funcionarios de la ENP y del CCH, así como personal de la oficina de esta Coordinación.

Por otro lado, los Lineamientos Generales para la Gestión y Administración Institucional, elaborados en el Consejo Académico del Bachillerato, tienen como propósito incidir en el mejoramiento de los servicios administrativos a favor del desarrollo académico. Corresponde a estos tiempos del Consejo la revisión y la actualización de dichos lineamientos en la perspectiva de la contribución al Plan de Desarrollo de la UNAM.

## **OTRAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS**

### ***Comisión Especial del Programa de Primas al Desempeño (PRIDE) y Comisión Revisora***

Los Consejos técnicos de los dos subsistemas revisaron y evaluaron los expedientes de 19 académicos propuestos al nivel "D", con los siguientes resultados: Para el Colegio de Ciencias y Humanidades se ratificaron siete a nivel "D" y cuatro permanecieron en nivel "C"; y para la Escuela Nacional Preparatoria se ratificaron siete al nivel "D" y uno permaneció en nivel "C".

### ***Designación y Ratificación de Integrantes de Comisiones Dictaminadoras***

En el periodo que se informa se aprobaron 26 Comisiones Dictaminadoras para la Escuela Nacional Preparatoria, considerando para ello a 38 profesores. Para el Colegio de Ciencias y Humanidades se aprobaron 23 Comisiones Dictaminadoras, considerando a 67 profesores.

### ***Programa de Apoyo para el Mejoramiento de la Enseñanza (PAPIME)***

El 2 de diciembre de 2002 se publicó la convocatoria del PAPIME. En este programa se presentaron 49 proyectos en total, de ambos subsistemas, de los cuales sólo fueron aprobados 28. El Comité se reunió durante nueve sesiones y analizaron ampliamente cada uno de los proyectos presentados. Dada la calidad de los integrantes del Comité podemos asegurar que la actividad se realizó con ética y responsabilidad.

### ***Participación en Comisión de Revisión y Ajuste de Programas***

Se atendió la solicitud del Colegio de Ciencias y Humanidades para designar a 14 Consejeros como representantes en el proceso de revisión y ajuste de los programas de las asignaturas de quinto y sexto semestres de su Plan de Estudios.

Además, se propusieron y aprobaron 18 expertos externos para formar parte de las comisiones respectivas.

### ***Designación de Consejeros y Profesores para Diversas Comisiones Académicas***

La Biól. María de Lourdes Rosas y Novelo se integró al Comité Evaluador del Programa de Apoyo a Proyectos Institucionales para el Mejoramiento de la Enseñanza (PAPIME); así como la Mtra. María de los Ángeles Lara Arzáte, para ser integrante del Consejo Editorial de la UNAM en respuesta al Acuerdo firmado por el Señor Rector y que se publicó en la *Gaceta UMM* del 26 de mayo de 2003.

Para formar parte de los comités académicos de evaluación de proyectos en la *Iniciativa para Fortalecer la Carrera Académica en el Bachillerato de la UNAM*, convocado por DGAPA, se integraron los siguientes profesores: Act. José Antonio Perera García, del Área de las Ciencias Físico Matemáticas y de las Ingenierías; Mtra. Nery del Carmen Becerra Tapia, del Área de las Ciencias Biológicas y de la Salud; Dra. Teresa Ayllón Torres, del Área de las Ciencias Sociales y la Mtra. Ysabel Gracida Juárez, del Área de Humanidades y de las Artes. La Mtra. Beatriz Eugenia Reynaud Retamar y la Lic. Ana Isabel Cano Bonilla fueron designadas

para que formen parte del Comité de Selección en el Programa de *Becas para la Formación de Profesores del Bachillerato Universitario*, convocado por DGAPA.

A solicitud de la Escuela Nacional Preparatoria se designó a los maestros Rafael Velázquez Campos, del Área Físico Matemáticas y de las Ingenierías y Román Arturo Sánchez Morales, del Área de Ciencias Sociales, para formar parte de la Comisión Evaluadora del Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de tiempo completo (PRIDE).

En resumen, se realizaron 25 sesiones de este Consejo, distribuidos en cinco sesiones plenarios ordinarias, cuatro extraordinarias, seis de la comisión de planeación y evaluación, dos de la comisión de difusión y ocho de la comisión de personal académico.

### ***Presentación de Libros***

Se presentó el libro *Ignacio Chávez* de la Dra. Lilia Estela Romo Medrano, profesora del plantel 5 de la Escuela Nacional Preparatoria, en las instalaciones de los Consejos Académicos. Los comentarios estuvieron a cargo de los doctores Álvaro Matute y Hugo Fernández de Castro y, como moderadora, la Dra. Ana Luisa Guerrero.

También se presentó *Lengua y Literatura Española. El encuentro de dos mundos*, de las maestras Ma. Teresa Ruiz García y Rosa María Talavera Aldana de los Planteles 1 y 5 de la Escuela Nacional Preparatoria. La presentación y comentarios estuvieron a cargo del Mtro. Roberto Oropeza Martínez y del Lic. Ernesto García Palacios, siendo moderadora la Dra. Ana Luisa Guerrero.

\*\*\*